



https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=FSRTEKnNM9x0ckIC24gyuTs4Ez8ueJ8Z8zjBVAXR11U%3D



Cartagena de Indias D. T y C., jueves, 14 de septiembre de 2023

Oficio AMC-OFI-0143556-2023

Señora
FRANCIS VIÑA FONTALBO
Email: administracion.cartagena@disfarmu.com.co
Cel: 300 8270 432
Ciudad

Asunto: **RE: Certificado de Riesgos - Referencia Catastral No. 01-03-0381-000-1000**

Cordial saludo,

En atención a su solicitud con Radicado **EXT-AMC-23-0114074**, este despacho le responde en los siguientes términos.

De conformidad con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Cartagena de Indias adoptado mediante el Decreto 0977 de 2001 y los instrumentos que lo desarrollan, esta Secretaría se permite informar que el predio identificado con Referencia Catastral **No. 01-03-0381-000-1000**, clasificado como suelo urbano, ubicado en el Barrio Zaragocilla C 30 50^a 04, en la ciudad de Cartagena, plano de RIESGO PDU 5C/7 (fuente Ingeominas 1994) como predio **PRESENTA RIESGO EXPANSIVIDAD MODERADA 100%**.

Ilustración No.1

INFORMACION	
Acta Estratificación	
Area Construida	255.00
Area Terreno	321.00
Atipicidad Estratificación	No
Barrio / Centro Poblado	Zaragocilla
Clasificacion Suelo	Suelo Urbano
Codigo Dane	21030101
Direccion	C. 30 50a 04

Fuente: MIDAS, SEPTIEMBRE de 2023

El Distrito ha iniciado el proceso contractual de actualización de los riesgos de la ciudad de conformidad con las disposiciones de la Ley 1523 de 2012: Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.





<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=FSRTEKnNM9x0ckiC24gyuTs4Ez8ueJ8Z8zjBVAXR11U%3D>



Asimismo, el ARTICULO 48 el Plan de Ordenamiento Territorial sobre UTILIZACION DE ÁREAS CON SUSCEPTIBILIDAD DE RIESGOS señala: Ante la ausencia de información disponible, los interesados en aprovechar terrenos que presenten condiciones de ser susceptibles de riesgo podrán realizar los estudios necesarios para precisar las características, magnitud y alcance del fenómeno o proceso natural y el tratamiento o acondicionamiento propuesto para su utilización. Los términos de referencia de los estudios, así como los resultados de los mismos serán aprobados por INGEOMINAS o quien haga sus veces, de acuerdo con sus competencias. En todo caso deberán ser aprobados por la autoridad ambiental.

En consecuencia, se **CERTIFICA** que el predio identificado con Referencia Catastral **No. 01-03-0381-000-1000** ubicado en el Barrio Zaragocilla C 30 50ª 04, en el distrito de Cartagena de Indias **EXPANSIVIDAD MODERADA 100%**, de conformidad con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial y en el Plano de Riesgo PDU 5C/7, para lo cual deberá cumplir con lo estipulado en el Artículo 48 del Decreto 0977 de 2001, así mismo deberá cumplir con la norma nacional estipulada en el Decreto 1077 de 2015 y la ley 1523 de 2012.

Atentamente,

FRANKLIN AMADOR HAWKINS
Secretario de Planeación

Proyectó: LADY LAY TORRES ARNEDE

Revisó: CLAUDIA VELÁSQUEZ P.U CODIGO 219 GRADO 33





https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?d=FSRTEKnm9x0ckC24gyuTs4Ez8ueJ8Z8zjBVAXR11U%3D



2024

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS, D. T. y C.
SISTEMA DE TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
VENTANILLA UNICA DE ATENCION AL CIUDADANO

Código de registro: EXT-AMC-23-0114074

Fecha y Hora de registro: 12-sep-2023 09:43:03



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Funcionario responsable: AMADOR HAWKINS, FRANKLIN

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias



Destinatario: Secretaría de Planeación Distrito Turístico y Cultural

Cantidad de anexos: 0

Contraseña para consulta web: 4C61D886

www.cartagena.gov.co

SOLICITUD PARA CERTIFICADO DE RIESGOS

Nombre Completo del Solicitante: DisForma Cartagena - loneimys noron

C.C No: 1143398403 de Cartagena

Número de la Referencia Catastral: 01-03-0381-0001-000

Dirección: Calle 30 TV 50 B1 Zuzagocilla

Barrio: Zuzagocilla

Email: Administración.Cartagena@DisForma.com.co

Teléfono No. 1: 3173707870 Teléfono No. 2: 3008270432

Desea ser Notificado vía:

Email:

Presencial:

Dirección: Administración.Cartagena@DisForma.com.co

Se requiere para:

Subsidio de vivienda

Subsidio para el mejoramiento de vivienda

ANEXOS

- Referencia Catastral del Predio
- Copia original de la Carta Catastral debidamente sellada, expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi indicando o resaltando el predio a estudiar solo en caso que el predio no sea localizado geográficamente en el Sistema de Información Geográfica de la Secretaría de Planeación Distrital.

Diligencie el Formato con letra clara y legible, la información errónea origina el reinicio del trámite y la incompleta o poco clara el retraso de la respuesta

- Toda documentación anterior debe ser enviada a la oficina de archivo y correspondencia de la Alcaldía con los documentos anexos (primer piso, Plaza de la Aduana)

Francis Jatt
Firma y cedula del solicitante
Coordinador Técnico Cultural
DisForma GC SA S
CC. 1140860740

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias - Bolívar, Centro Diag. 30 # 30 - 78 Plaza Aduana - + (57) (5) 6411370
alcalde@cartagena.gov.co / atencionciudadano@cartagena.gov.co
DANE: 13001 NIT 890 - 480 - 184-4

